

Neiva, Huila , 01 de junio de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal

UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta Económica

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA EL CARGO DE FACILITADOR(A) EN PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EMPRESA ORGANIZACIÓN PROYECTO EXPRESIÓN S.A.S. CON NIT: 900.806.423-7 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO N° 03 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZAHUILA BPIN 2021000100230, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Planificación del plan de trabajo correspondiente al proyecto de innovación (Plan de trabajo, cronograma, roles y responsabilidades) .2. Coordinación de proyecto en la fase 1, seguimiento al plan de trabajo y proyecciones.3.Coordinación de proyecto en la fase 2 seguimiento al plan de trabajo.4. Coordinación de proyecto en la fase 3 y entrega final del informe por parte de la facilitadora.5. Presentar la cuenta de cobro el dia establecido por el área encargada.6. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.7. Realizar el correcto archivo documental medio fisico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
--------------------	--

	<p>8. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).</p> <p>9. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.</p> <p> ENTREGABLES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo, cronograma, roles y responsabilidades 2. Informe de seguimiento y cumplimiento de indicadores en pdf. 3. Informe de seguimiento y cumplimiento de indicadores en pdf. 4. Informe final de cumplimiento en pdf.
DURACIÓN DEL CONTRATO	El término de duración que requiere este servicio será de dos (02) meses y (26) veintiséis días contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la suma SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000).
FORMA DE PAGO	<p>Un Primer Pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/C (\$2.000. 000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°1 correspondiente al Plan de trabajo, cronograma, roles y responsabilidades (ii)el cumplimiento en el entregable N°2 correspondiente a la presentación del Informe de seguimiento y cumplimiento de indicadores en pdf. (iii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Un Segundo Pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/C (\$2.000. 000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°3 correspondiente a la presentación del Informe de seguimiento y cumplimiento de indicadores en pdf. (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Un Tercer Pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/C (\$2.000. 000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el</p>

	<p>cumplimiento en el entregable N°4 correspondiente la entrega del Informe final de cumplimiento en .PDF. (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>
--	---

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



DIANA PATRICIA GRANADOS VALVERDE

C.C. N°. 52.023.065 de Bogotá D.C.